

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PLAYAS DEL NAPO SANTAMARIA PEÑA S.A.

Lugar: Oficina de la compañía. Ubicada en la calle Fray Alejo de Vidania y Eloy Alfaro

Fecha: 14 de Abril de 2018

Hora: 9h00

OREDEN DEL DÍA.

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General relacionado con la administración, actividades y demás negocios sociales de la Compañía del ejercicio económico 2017;
2. Conocer y resolver sobre el Informe de la Comisaria del ejercicio económico del año 2017;
3. Conocer y aprobar las cuentas, el balance general y los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
4. Resolver acerca de la distribución de las utilidades.

Desarrollo:

1. **Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General relacionado con la administración, actividades y demás negocios sociales de la Compañía del ejercicio económico 2017:** El Señor Luis Santamaría Peña, en calidad de gerente de la compañía, procede a presentar el informe de gerencia correspondiente al año 2017, explica su gestión se ha basado en que la compañía se acoja a los lineamientos legales establecidos en la normativa ecuatoriana, en consecuencia contrató el asesoramiento de un contador externo para que se encargue de los proceso contables y tributarios, así como también la de actualizar la información financiera en la Superintendencia de compañías. Una vez conocido el informe, el señor Darwin Silva, en calidad de accionista de la Compañía, mociona se proceda a la aprobación, por lo tanto se somete a votación y es aprobado por unanimidad. (Se Anexa el Informe).

2. **Presentación y aprobación de los informes de la Comisaria del año 2017:** La Señora Zoila Silva procede a presentar su informe en calidad de Comisaria, explica que la compañía ha cumplido con todos los lineamientos legales, según la normativa ecuatoriana, que lo único que está pendiente es lo relacionado a la presentación de los balances en la Superintendencia de Compañías, así lo corrobora el informe que se anexa a la presente acta, que corresponde al año 2017
3. **Presentación, análisis y aprobación de los estados financieros y balances:** El señor Luis Santamaría Silva, en calidad de presidente de la compañía, explica a la asamblea que los estados financieros de la compañía fueron elaborados por el contador, quien se ha encargado de lo necesario para cumplir con las cuestiones tributarias, laborales y seguridad social, pero que está pendiente presentar la información financiera y demás información complementaria a los balances ante la Superintendencia de Compañías y Valores. con la información contable que es entregada por el contador correspondiente al año 2017, los mismos que se anexan, y que son presentados ante la asamblea para su análisis y aprobación.

El contador explica que los balances se han elaborado de acuerdo a los requerimientos del SRI, pero que para la Superintendencia de Compañías y Valores se deben presentar los estados financieros acogiéndose a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, por lo tanto se debe subir al portal de la superintendencia de compañías hasta el 30 de abril de cada año.

Con las explicaciones correspondientes y por moción del sr. Darwin Silva Accionista de la Compañía se procede a la aprobación por unanimidad, autorizando a la presidencia para que conjuntamente con el Contador realicen los trámites correspondientes para la presentación de la información a la Superintendencia de compañías.

4. **Resolver acerca de la distribución de las utilidades:** Respecto de la resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del 2017, la junta General observando que hay utilidades reportadas por la compañía, por unanimidad de los socios se decide reinvertir las mismas.

No habiendo otros asuntos que tratar, la presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta, la que se hace en los términos que aquí constan, y que luego de ser leída, es aprobada por unanimidad y sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes. A las trece horas, con siete minutos se levanta la sesión. Para constancia suscriben todos los accionistas que a la presente acta se adjunta, y el Presidente y Secretaria que certifican para los fines legales correspondientes.

Atentamente.



Sr. Luis Santamaría Silva.
PRESIDENTE.



Sra. Jessica Santamaría Silva.
SECRETARIA.